

La Exposición Canaria

Por José María Sánchez-Silva

En mitad de la Plaza de España, madrileña, habituada desde antiguo a muy cerca de las ruinas del Cuartel un viejo sentido de capitalidad absurda, alza sus ruinas al aire húmedo de la primavera, se está alzando el Palacio de la Exposición de las Islas Canarias. No se sabe por qué extraño destino nos ha tocado vivir y palpar a cada instante las palpaciones de la Historia. Hebre cómo dentro de breve tiempo, sobre la tierra que soporta un mismo ámbito, van a estar próximas las imágenes del Palacio que recuerdan las islas de las que como una llama saltó el grito de Franco a las paredes vacías, a las fachadas mutiladas, al heroico escombros del Cuartel de la Montaña, que oyó aquel grito y lo hizo suyo con la desesperación de saber su signo de muerte y vencimiento. Sin ninguna esperanza, fué el lema de los fulangistas del Cuartel; con toda la esperanza, fué el lema de Canarias. Queda aquí, pues, la ruina como monumento y venga de allá la gloria victoriosa y la alegría del quehacer liberado. Ambas cosas son y representan una misma gloria.

De la Provincia le venía antes a la capital un como residuo flotante del agua turbia ambiente. Hoy, por la gracia de Dios, va llegando sobre este Madrid liberado y abierto la ralz y la solera de la España grande que amaneció de pronto con la violencia y la luz de las viejas armas desenvainadas. Aún queda mucho por lavar en esta capital que se despegara al sol, bañada y limpia, de un largo sesteo de siglos. Y porque lo sabe el Caudillo, porque lo sabe bien la Falange que se fué al campo a buscar las armas para conquistar la ciudad y hermano con él, son posibles hoy estos gozosos reencuentros. He aquí que la artesanía se nos vuelve vehículo de la sangre y el pensamiento desperdigados por la extensa geografía patria; he aquí, por fin, en el servicio de las Provincias, la lección y el resurgimiento de la vida total del pueblo, ignorada antes en la escenografía de café y parlamento, de logia y ateneo.

La Exposición Canaria que pronto será inaugurada en Madrid es la «Exposición afortunada» porque ella trae sobre el polvo y el humo de una ciudad que conoció la ruinosa anarquía de los sentimientos y las arquitecturas, la claridad y el aire puro del viejo orden armonioso que nace de las manos de quien teje, forja o labra para afinarse y ser dirigido entre las de quienes dirigen y son portadores de la gracia. Estamos a tiempo de conocer esta sencilla verdad que nos llega perfumadamente desde el fondo de las regiones españolas. En Madrid, donde aún flotan velos antiguos, ya en trance de desmayo, se empieza a comprender que España acaba aquí, pero que arranca de lejos, del contorno, de la costa, de la isla, del río y de la montaña, de la mina y el sembrado, de la parroquia rural y de la escuela humilde, de las falanges campesinas.

Triunfan las Provincias. Triunfan porque en ellas, en su corazón, ya no hay afanes de conquistar una capital vacía, en marcha sobre ella, sino de sumar al esfuerzo, al dolor y la gloria comunes, el esfuerzo de una capital llena de sentido y de amor hacia quienes la han hecho posible. Los soldados que ganaron la guerra, los capitanes que hicieron suya toda la periferia española, saben hoy que una generación

da, claman hoy por esa vida que llega a raudales desde fuera a vigorizar nuestras piedras y nuestros entendimientos. El Madrid hueco, el Madrid oficina, el Madrid tertulia y el Madrid-espectáculo, va a desaparecer. Han pasado sobre él los soldados provincianos que arrastraban cañones cubiertos de laurel y pasa a diario la presencia fuerte y viva de cuantos laboran por el engrandecimiento de la Patria. La Ex-grito de Franco a las paredes vacías, abre la nueva marcha triunfal de la batalla de la paz. Madrid está siendo conquistado de nuevo. Y por él, por sus viejos edificios impasibles, por sus avenidas y sus jardines, corre la savia de la gran primavera nacional, de esa gran primavera que nunca se pensó que habría de nacer de la sangre de tantos españoles.

BOMBARDEO DE AERODROMOS INGLESSES

También fué objeto de un ataque, por los aviones alemanes, la isla de Malta

En los frentes de Sollum y Tobruk, acciones de patrullas

En Habaniyah (Irak), continúa la batalla

Berlín, 21.—El comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, dice:

«Durante la noche pasada los aviones de bombardeo del Reich atacaron varios aeródromos en el sureste de Inglaterra, provocando numerosos incendios y destrucciones. También fueron atacados con eficacia los aeródromos de la isla de Malta.

En el África del Norte, actividad de las fuerzas de reconocimiento. La aviación alemana de bombardeo atacó, cerca de Sollum y Sidi Barrani, columnas de automóviles inglesas. El enemigo no efectuó incursiones sobre el territorio del Reich ni durante el día ni la noche».—Efe.

Roma, 21.—El comunicado número 350 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas dice así: «África del Norte: En los frentes de Sollum y Tobruk, actividad de patrullas por ambas partes. En los intentos de los últimos días de romper el frente, los ingleses sufrieron graves pérdidas en hombres y material. En la noche del 19 al 20 de mayo aviones alemanes bombardearon la base de Malta, alcanzando los emplazamientos de artillería y faros, produciendo incendios y daños. En combate aéreo fué derribado un avión inglés.

En el Mediterráneo oriental nuestros aviones torpederos atacaron un crucero de 10.000 toneladas, torpedeándole.

África oriental: Nada importante que señalar. Uno de nuestros submarinos ha hundido en el Atlántico un vapor enemigo de 7.750 toneladas».—Efe.

Londres, 21.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior comunican:

ACTOS OFICIALES

El camarada Arrese se posesiona de la Secretaría General del Partido

“La hermandad del Ejército y la Falange, es inalterable”.—La sangre de los que cayeron por el mismo ideal, ni se vende ni se traiciona“

Madrid, 21.—El nuevo ministro secretario general del Partido, tomó posesión de su cargo esta mañana en el salón de la Junta Política de la Secretaría General del Movimiento.

Asistieron el presidente de la Junta Política, los ministros saliente, Gamero de Castillo, Agricultura, Trabajo, Industria y Comercio y otras autoridades y jerarquías nacionales y provinciales.

El camarada Gamero de Castillo dijo, que, como ministro vicesecretario, tenía el honor de transmitir su cargo al camarada José Luis Arrese, y en breves frases agradeció la colaboración prestada por el personal de la casa.

Seguidamente, el nuevo secretario pronunció el siguiente discurso:

No voy a hacer un párrafo de

agradecimiento, ni el panegírico del camarada Gamero del Castillo. Esto es un relevo y como todo relevo, una continuación de esfuerzo.

Refiriéndose a los enemigos, dijo que hay que matar en sus covachas a tantos arribistas de última hora y a tanto impertinente de la murmuración; hay que romper esta falsa amistad de los que se llaman nuestros amigos.

Es preciso que todos, enemigos y amigos, se acostumbren a ver en la Falange, no el amontonamiento de banderías y apetitos, sino el Partido limpio y unido que en forma indivisible se entrega con fanatismo a las órdenes de nuestro Jefe Nacional.

La Falange no puede tener más que un frente único, y a la cabeza de este frente, con voluntad indestructible de unidad, formaremos, con fidelidad absoluta, el presidente de la Junta Política y el secretario general.

Se refirió después a la unidad, a la cual hay que llegar—dice a través de una exaltación de los tres sentidos esenciales que se conjugan en nuestro Movimiento:

Posesión de los nuevos ministros

TRABAJO

Madrid, 21.—El nuevo ministro de Trabajo, camarada Girón, ha tomado posesión de su cartera esta mañana, a las once, en un acto al que asistieron los ministros de Asuntos Exteriores y Agricultura, subsecretario de Trabajo, directores generales del Ministerio y otras autoridades y jerarquías.

Los ministros, entrante y sa-

El sentido religioso, el sentido militar y el sentido social.

El señor Arrese dice, que, para terminar, quiere hacer una declaración: Se ha dicho estos días que el Ejército y la Falange estaban divorciados. Sabemos quiénes son los chismosos y hasta con la moneda extranjera que les han pagado.

La hermandad del Ejército y la Falange es inalterable, aunque no lo comprenden los mercaderes de la política. La sangre de los que cayeron por un mismo ideal, ni se vende ni se traiciona.

Yo me complazco en este acto, como mentis a tanta insidia, enviar al glorioso Ejército español, el abrazo íntimo y sincero de la Falange.

Y nada más, camaradas; que José Antonio sea nuestra norma y Dios nos ilumine a todos en la tarea que vamos a emprender a las órdenes de nuestro Caudillo. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Terminó el acto, cantándose a continuación el «Cara al Sol» y los gritos de ritual dados por el nuevo ministro de Agricultura.—Cifra.

licente, pronunciaron breves palabras.—Cifra.

AGRICULTURA

Madrid, 21.—El nuevo ministro de Agricultura, Miguel Primo de Rivera, ha tomado posesión de su cargo, a las once y media de la mañana.

Poco antes estuvo en el despacho conversando con el ministro

(Pasa a la página 4.ª)

El ministro de Asuntos Exteriores recibe numerosas felicitaciones por el acuerdo a que se ha llegado con la SANTA SEDE

SIGNIFICACION DEL CAMBIO PRODUCIDO EN EL GOBIERNO ESPAÑOL

España y los países hispanoamericanos

Madrid, 21.—Con motivo del acuerdo a que se ha llegado con la Santa Sede, el ministro de Asuntos Exteriores está recibiendo numerosas felicitaciones de los prelados, entidades católicas españolas y extranjeras y diferentes personalidades, que le expresan su satisfacción y alegría por la concordia lograda entre la Santa Sede y el Estado español, para la resolución de las continuadas negociaciones felizmente llevadas a término.

Con el fin de concretar la significación del cambio producido en el Gobierno español en estos días, el jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores ha manifestado que la modificación obedece exclusivamente a cohesionar las directrices para la política interior de España, con arreglo a las normas y doctrinas de la Revolución Nacional-sindicalista.

En los últimos días, Su Excelencia el Jefe del Estado y el ministro de Asuntos Exteriores, han recibido algunos telegramas de jefes de Estado y ministros de Negocios Extranjeros de las Repúblicas hispano-americanas, en los que, a la vez que manifiestan la honda trabazón espiritual de los pueblos que constituyen el mundo de la Hispanidad, se insinúa la conveniencia de que España adopte una determinada actitud en el grave problema de la hora actual del mundo.

Tanto el Generalísimo como el ministro de Asuntos Exteriores han contestado a estos telegramas en los mismos términos de cordialidad, expresando una vez más la voluntad de la nación española de continuar imperturbablemente las rutas fundamentales que le marca su gloriosa Historia.—Cifra.

España tiene que representar y ser para todos los españoles una realidad viva, actuante y presente. Tiene que ser una fuerza moral profunda, un poder histórico que arrastre tras de sí el aliento optimista de la nación entera. —(Ramiro Ledesma Ramos).

Central Nacional-Sindicalista de ZAMORA

Delegación Provincial Sindical

Para conocimiento de quien le pueda interesar se hace público que el plazo de admisión de instancias para el Concurso Oposición anunciado para plazas de oficiales técnicos y auxiliares de Contabilidad de la Delegación Nacional de Sindicatos se cierra el día 25 del corriente mes y que los exámenes tendrán lugar el día 2 del próximo junio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 21 de mayo de 1941.—El subdelegado provincial sindical.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

C. R. A. S. S.

Delegación Provincial

A los efectos de regular y ajustar la distribución de artículos y primeras materias de toda clase, puramente indispensables a toda producción e industria de la provincia, encuadrada o no en nuestra organización, se previene a los industriales y demás afectados, cualquiera que sea su importancia económica y situación, que hasta antes del próximo día 25 de los corrientes, deben remitir a esta C. N. S. (Servicio de C. R. A. S. S.) cumplimentada en todas sus partes y cubierta con la mayor exactitud, la ficha de cuyo modelo se hace referencia; bien entendido que, de acuerdo con la autoridad correspondiente,

la falta de cumplimiento de esta orden dentro del plazo fijado, supone la paralización de todo suministro de artículos y materias sujetas a intervención o control. Los agricultores de la provincia cumplirán igualmente con esta obligación, refiriéndose sólo a la clase y cantidad de abonos minerales y fertilizantes de toda clase que les sean en cada mes necesario.

Se llama la atención principalmente a los industriales panaderos, fabricantes de pastas para sopa, chocolates, licores, caramelos y galletas; confiteros, churreros, dueños de hoteles, cafés y bares y en particular de los agricultores por cuanto a abonos se refiere, para que cumplimenten con la máxima brevedad esta información, remitiéndola a este Servicio, Delegación Provincial, C. R. A. S. S., Avenida de Requejo, número 7, bajo, o entregándola en su Delegación Sindical Local respectiva.

Los delegados sindicales locales, darán a esta orden la máxima publicidad para que llegue a conocimiento de todos los interesados y remitirán diariamente a esta Jefatura Provincial cuantas fichas cubiertas se le vayan entregando.

En las Delegaciones Sindicales Locales de toda la provincia y en la Editorial IMPERIO se hallan a la venta, con carácter exclusivo, los modelos de esta ficha.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 17 de mayo de 1941.—El jefe provincial de la C. R. A. S. S.

Si eres falangista, pon en tus cartas el Sello de José Antonio

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

Relación de patronos cuyos obreros pueden cobrar el Subsidio normal mensual el viernes, día 23, de diez a una de la mañana:

Hijo de F. Tejedor, Pedro Romero Montesino, Flaviano Ballester, Félix Crespo Pérez, Gregorio Diez Hernández, Francisco Rodríguez Alvarez, Carlos Riesco Clavero, Manuel Borges, Emiliana de Anta, Muñoz, Prieto Santiago e Hijos Ltda., Dominio Romero Pérez, José Belmonte, Claudio Hernández Pérez, Faustino Rivera Vázquez, Círculo de Zamora, Leocadio Peláez, Emilio Galán Alonso, Manuel Luis Alonso, Antonio Matilla, Baldomero García, Francisco Pérez Hidalgo, Bonifacio Fernández Cuadrado, Jispe Delgado Garrote, Hermenegildo Carbajal, Julián Galán Martín, Vicente Tomé Prieto, Julián González Santos, Magín Prieto Prieto, Florencio Calvo del Río, Constantino Rosón y Heliodoro Sánchez Monge.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 21 de mayo de 1941.—El delegado.

Relación de los subsidiados que el día 23 del actual pueden pasarse por las oficinas de esta Delegación Provincial, para hacerles efectiva la liquidación de retroactividad —50 por ciento— mejora establecida en el artículo 4.º Decreto 12-2-41, de cinco a siete de la tarde.

Tomás Alvarez Arribas, Anastasio Figuero de la Torre, Clemente Loro Fernández, Luis Cabero Velázquez, José Felipe Centeno, Diosdado Pardo Gómez, José Vizán Santos, Jerónimo Bravo Fraile, Cálizta Santamaría Carrascal, José González Rodríguez, Máximo Abad Sobrino, Anastasio García Elvira, Dídimo Prieto Santiago, Mauricio Pastor Rodríguez, Ramiro Viñas Menéndez, Jerónimo Iglesias Gómez, Agustín Sevillano

Manso, Luis Iglesias Gómez, León Goñi Esteban, Máximo de Anta Redondo, Gemintano Montero Alonso, Sebastián Gómez Rodríguez, Leandro Gómez Rodríguez, Quirino Alvarez Alvarez, Ramón Bernabé Fernández Vicente, Cristóbal Martín Hernández, Mariano Blanco Fernández, Angel Pérez Jurado, Alejandro Tornadizo Sánchez, Juan Antonio Sandoval Mangas, León Ferrero Fernández, Felipe Méndez Rodríguez, Santiago Largo Fernández, Victoriano Martín Fernández, Doroteo García Iglesias, José Casas Vicente, Prudencio Juan Pérez, Víctor de la Viuda Rodríguez, Miguel Alejo Villarino, Antonio Cabrero Sobrino, Valentín Blanco López, Florentino Benito Paredes, Cándido García Escaja, Julián Ortiz Lozano, José Cano Martínez, Eloy Martín Blanco, Manuel Suárez Suárez, Andrés Herrero Ramos, Germán Aguiar Samaniego.

Zamora, 21 de mayo de 1941.—El delegado.

Subsidio al Combatiente

Comisión Provincial

Para conocimiento de los beneficiarios se señala para el día 23 el pago de la nómina del mes de abril, de diez a una. Se advierte la necesidad de presentar el certificado de existencia en filas, sin cuyo requisito no podrán recibir los haberes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 21 de mayo de 1941.—El jefe provincial.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Centros Oficiales

Comisaría

DENUNCIADOS POR ALBOROTO

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia fueron denunciados por promover alboroto en la vía pública durante la noche, José María San Francisco Vadillo, Alfonso Esteban de la Iglesia, Pedro Crespo López y Milagros Lastra Yata, que han quedado a disposición del Juzgado Municipal.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento fué asistido, en el día de ayer, el lesionado Miguel Nieto Hernández de 6 años de edad, domiciliado en la Travesía de las Peñas, número 4, que sufría una herida contusa en el labio superior, al lado derecho, con gran hematoma; se le causó a consecuencia de una caída.

Guardia Civil

SERVICIOS PRESTADOS

Por la Guardia Civil de Venialbo, ha sido detenido el día 18 del actual el individuo Germán Sánchez Iglesias, de 28 años de edad, natural de León y en la actualidad sin domicilio fijo, al que se le ocuparon tres gallinas que manifestó las había hurtado de un corral en el pueblo de Valdeleón finjas la noche anterior, cuyo hecho llevó a efecto en unión de otro individuo llamado Vicente Herrero, con

(Pasa a la página 3.ª)

M. Romero Morejón
Médico Dentista
De 11 a 2 y de 5 a 7
San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17
(1)

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
De 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691
(3)

Anselmo Allúe Horna
Director del DISPENSARIO INFANTIL
Traslada su consulta a la
Calle Benavente, 3, 2.º Teléfono 1234
(2)

LUIS RAMOS
ODONTOLOGO
Enfermedades de boca y dientes
Martínez Villergas, 9. Zamora
(antes San Pablo)
(4)

Fernando Valbuena Artolozábal
OCULISTA
Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid) - Casa Salud Valdeclilla (Santander)
EN BREVE ABRIRA SU CONSULTA EN
RAMOS CARRION, 14, ZAMORA
(5)

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS
Director: J. Rivera
RAYOS X
De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1
ZAMORA
(6)

La Previsora Hispalense
Compañía Nacional de Seguros Generales
Seguros de Vida, Incendios, Robo, Motín y Tumulto Popular, Individual, Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo Colectivos y Agrícolas, Transportes Terrestres y Marítimos, Robo, Hurto y Extravío de Ganados
NOTA.—Se solicitan productores bien remunerados
Subdirector: ANGEL MARTIN HERRERA
OFICINAS: CALLE DE RAMON ALVAREZ, NUM. 3
TELEFONO 1731
ZAMORA
(7)

CARTELERA DE LA EMPRESA
ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS
TEATRO PRINCIPAL
HOY
GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS
Antonio Amet - Gaudosa Salcedo
La comedia de Gauwaul, traducida por Thuillier y Melgarejo
LA CHOCOLATERITA
Éxito de clamor
Butaca 5 pts. (incluidos todos los impuestos)
Mañana: Estreno de Martínez Olmedilla
MI VIDA ES MIA
Soberbio éxito
Se está despachando hoy en Contaduría
NUEVO TEATRO
HOY — Butaca de patio 1.º y 2.º
Estreno del Noticiero LUCE
Estreno de la superproducción «Cifesa» en español
LA MEJOR VENGANZA
por Amadeo Nazzari y Elsa Georgi
El domingo
LA JANA en su última producción
LA ESTRELLA DEL RIO
(8)

Ingreso en el Bachillerato en el Colegio "Corazón de María" de los PP. Misioneros de Zamora

Los solicitantes presentarán en la Secretaría del Colegio, antes del día 25, copia de la partida de nacimiento (legalizada si el alumno es nacido fuera de la provincia), certificado médico de revacunación y de no padecer enfermedad contagiosa. Dos fotografías tamaño carnet.
Los exámenes de ingreso serán el día 14 de junio, a las once de la mañana.
El próximo curso dará comienzo en el amplio y magnífico edificio construido de nueva planta para este Colegio.
(9)

E. BUITRON
Queipo de Llano
Médico Especialista
Garganta, Nariz y Oídos
Reina, 14. Teléfono 12 31 Zamora
(10)

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647
(12)

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
De 12 a 2
Teléfono 1533
PELAYO, 8
1.º, derecha
(11)

Antonio G. Palacios
PIEL Y VENEREAS
De 12 a 2 y de 5 a 7
S. Torcuato, 16-1.º Zamora
(13)

Alfonso Ramos
Especialista
Garganta, Nariz y Oídos
Avenida José Antonio, 2
Teléfono 1664
(14)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.
PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA
Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce 3 » » »
Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.
Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.
Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol
(15)

Defensa y fomento de la GANADERIA

«La situación porque atraviesa la ganadería de algunas comarcas, consecuencia de una alimentación deficiente, motiva el que las enfermedades en ella habituales se den con más frecuencia y revistan mayor gravedad y aún se manifiesten otras de difícil diagnóstico.

La Dirección General de Ganadería pone en conocimiento de todos en particular de los ganaderos, que, completada la organización de los Servicios Veterinarios de ella dependientes, en todas las capitales de provincias existen Jefaturas a cargo de precitados técnicos y a ellas deben dirigirse sin perjuicio de dar cuenta a las autoridades sanitaria y municipal del término respectivo, cuando en sus ganados se den casos repetidos de muerte, en particular si el cuadro clínico que presentaron no era conocido, pues en estos Servicios oficiales y en los laboratorios han de encontrar la colaboración necesaria para establecer diagnósticos, hallar los remedios de prevención y para todo asesoramiento, hoy más que nunca necesario en cuestiones pecuarias puesto que son varios y de importancia los problemas con que el diario tienen que enfrentarse los propietarios de animales.

Por otra parte, ya en plena época de vacunación contra graves infecciones enzoóticas en nuestro país (carbunco, viruela, peste porcina, mal de ojo, perineumonía, etc.) a base de vacunas vivas, interesa mucho que el

veterinario tenga presente este estado de desnutrición a que nos hemos referido, procurando emplear la dosis precisa, verificando las inoculaciones con arreglo a la técnica más depurada y en las mejores condiciones de medio, observando previamente los animales para cerciorarse de su estado sanitario y para evitar en lo posible accidentes, que, además de las pérdidas económicas, desacreditarán innecesariamente los productos creando focos de contagio, punto de partida para una mayor difusión de la enfermedad que se quiere evitar.

La producción de sueros y vacunas es suficiente para atender las exigencias actuales de la ganadería.

En cualquier caso, los ganaderos españoles, y aún los solamente afeccionados, deben saber que España cuenta con Jefaturas Provinciales de Ganadería y organismos centrales y municipales en número y con capacitación suficiente para colaborar en la obra de defensa y mejora de la gran riqueza representada por los animales domésticos y por las industrias de ellos derivadas.

Los ganaderos, a su vez, no deben olvidar que en cumplimiento de la legislación y de un deber patriótico están obligados a dar cuenta de las enfermedades contagiosas y trastornos que se observen en sus ganados, debiendo colaborar sin reservas con los Servicios oficiales en beneficio propio y del país.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, mayo 1941. - El Servicio Provincial de Ganadería, por la Dirección General de Ganadería.

AYUNTAMIENTO

Para los lecheros

Queda terminantemente prohibida la venta de leche en los domicilios de los mismos, siendo sancionados los vendedores y compradores.

También se recuerda que hay varios desaprensivos que hacen el reparto fuera de la hora de vigilancia para adulterarla.

Las horas de reparto son de SIETE a ONCE, por la mañana, y de CUATRO a SIETE, por la tarde.

Zamora, 21 de mayo de 1941. - El alcalde accidental, Francisco Pérez Lozao.

(Viene de la página 2.ª)

residencia en Zamora, barrio de San Lázaro, de oficio zapatero, los cuales se dedican al hurto de ovejas en compañía de unos quincalleros que paran varias veces en el domicilio del citado Vicente Herrero, habiendo hurtado hace unos días en Coreses o Fresno de la Ribera una de dichas reses, según ha manifestado el detenido. Dicho sujeto, con las diligencias instruidas y gallinas ocupadas, ha sido puesto a disposición del señor juez municipal del pueblo de Sanzoles.

Por la Guardia Civil de Pereruela han sido instruidas diligencias en averiguación del robo cometido en el domicilio de la vecina de dicha localidad Victoriana Ruano Ramos, viuda, dando por resultado hallar en el desván de la casa de la vecina Tomasa Benítez Moreno los afectos roba-

dos consistentes en 4 kilos de garbanzos, una arroba de patatas, un kilo de arroz, dos de muelas y uno de guisantes, manifestando la citada Tomasa que el robo lo habían efectuado sus hijos María y Eugenio Rivera Benítez, de 11 y 9 años de edad, pero que lo habían verificado sin consentimiento de ella. Dichos artículos y diligencias fueron entregados al juez municipal.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Juan Antonio Hernández Domínguez.

Maximiliana Gil Martínez.

Isidoro Vergara Simón.

DEFUNCIONES

María Mostaza Ramón, de 89 años.

María de la Concepción Gómez Acebo Torre, de 75 años.

José Leal Matilla, de un año.

J. M. J.

Solemne novenario al Corazón de MARIA

El día 24. sábado, comenzará en la iglesia de los PP. Misioneros, una solemne novena al C. de María, en la cual predicará todos los días el elocuente orador sagrado

R. P. BENITO CASTILLA

Misionero H. del C. de María de la Residencia de Río seco.

Devotos del C. de María, a cerrar con broche de oro el hermoso mes de las flores, acudiendo fervorosos a las plantas de nuestra Madre!

TELEFONO DE IMPERIO 1-5-7-0

TEATRO

Presentación de la Compañía Armet-Salcedo

Anoche, con «Calla, corazón», una de las obras más famosas de Sassone, se presentó ante nuestro público la Compañía de Comedias que presiden estas dos figuras dramáticas de innegable prestigio: Gaudosia Salcedo y Antonio Armet.

Viene esta agrupación a Zamora después de haber realizado una campaña prolongada en Valladolid, donde ha cosechado éxitos señalados y aplausos bien ganados.

Por ello, la escasez de público que anoche se percibió en el Principal no debió ser ciertamente el mejor estímulo para una actuación meritoria.

Sin embargo, como si todos los actores se hubieran propuesto no darse cuenta de este detalle, la interpretación de «Calla, corazón» fué en verdad digna de más nutridos y numerosos aplausos.

La obra fué presentada con delicadeza y gusto y lo mismo actores que actrices demostraron valía y acierto.

Gaudosia Salcedo, simpática, desuelta y compenetrada con su difícil personaje; Armet, sencillamente insuperable en un papel sencillo, sin matices, pero difícil por esa misma facilidad propensa a la vulgaridad que fué salvada en todo momento; Fernán Gracia, simpático y gracioso con un comedimiento poco común en los actores cómicos, cosas de la que puede considerarse orgulloso; Mercedes Sillero, agradable por su gracia y su figura; Amalia Rodríguez, a quien ya hemos admirado en más de una ocasión por aquí; Enrique de Indiano, y, en una palabra, todos los actores pudieron repartirse justa y equitativamente esos pocos nutridos aplausos, que nosotros esperamos y deseamos que hoy se vean aumentados grandemente.

GANADEROS!!

En el pueblo de Villafañila, está funcionando una parada de ganado bovino aprobada por el Ministerio de Agricultura a nombre de don Agustín García.

El toro es de pura raza sayaguesa.

(16) 232

COMPRO

toda clase de desperdicios de goma vieja

Pago más que nadie

Pelayo, 13-Zamora

(17) 255

Colegio de Siervas de SAN JOSE

Las alumnas que deseen verificar el examen de Ingreso en este Centro pueden solicitarlo durante todo el mes de mayo, presentando los documentos siguientes:

Partida de nacimiento (legalizada, en caso de que la solicitante fuere de otra provincia), certificado médico y dos fotografías de carnet.

Los exámenes se realizarán el 25 de junio, a las diez de la mañana.

La directora, ISABEL PARRADO

(19) 264

Taquimecanografía

Profesora titulada, enseñanza rápida y completa.

Corrección gramatical de la escritura.

Número limitado de alumnos.

Pelayo, 10-Zamora

(28) 257

Armarios de luna

Gran surtido desde 295 pesetas a 1.500, a plazos desde 40 pesetas mensuales.

Santa Clara, 28

(frente al Banco de España)

(29) 244

GABINETE ORTOPEDICO "ANGELUS"

POLLO MARTIN, 7 — TELEFONO 1173 — SALAMANCA

HERNIADOS (Quebrados)

Tratamiento de las hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo Protéxico «ANGELUS»

TRATAMIENTO operatorio a cargo del doctor ROJO DUEÑAS, ex cirujano del Hospital Provincial de Valladolid

SABED: que en visita extraordinaria

el eminente Ortopédico-Herniólogo, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO «ANGELUS», recibirá visitas de 9 a 2 en:

Tábara: Todos los días 9 de cada mes. Fonda de La Plácida.

Toro: Todos los días 10 de cada mes. Hotel Lesmes.

Zamora: Todos los días 12 y 13 de cada mes. Palacio Hotel.

Benavente: Los días 15 y 22 de mayo. Hotel Comercial.

Mombuey: Sábado 17 de mayo. Fonda Rogelio.

Puebla de Sanabria: Domingo 18 de mayo. Fonda Pascasia.

El Puente de Sanabria: Lunes 19 de mayo. Fonda Madrid.

Bermillo de Sayago: Todos los días 20 de cada mes. Fonda M. Gómez.

Fonfría: Todos los días 22 de cada mes. Fonda María Nistal.

Alcañices: Viernes 23 de mayo. Fonda M. Gallego.

Antonio BEDATE

MEDICO-DENTISTA

De 10 a 2 y de 4 a 8

RAMON ALVAREZ, I.º

Plaza Mayor — ZAMORA (20) 76

SE VENDEN puertas de calle grandes de dos hojas, con su correspondiente marco; una ventana grande con contraventana y marco y unas guardanices inglesas. Para verlas Santa Clara, 18 pral. (21) 254

SE VENDE coche Fiat, 514, 10 HP. bien calzado, a toda prueba. Calle Plata, 22. Zamora, Teléfono. 16-90 (22) 262

SE VENDE un motor de aceite pesado de 18 H. P. en buen estado. — Para verlo y tratar, con Baltasar Pérez, Pozoantiguo. (23) 271

PERDIDA de una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero y un crucifijo, desde el cruce de la carretera de Moraleja hasta Morales, el pasado día 19. — Marcial Martín, de Morales del Vino, gratificará. (24) 274

SE VENDE casa en Zamora, al campo de Tejares, barrio de Pinilla, número 5, con amplios corrales y cuartos. — Informes: Don Joaquín Ramos, abogado. (25) 275

SE VENDE un solar en la calle de Balborraz. Informes, en la misma calle, números 27 y 29, 2.º (26) 276

SE VENDE un solar de 1.230 metros, junto o por parcelas, sito en el barrio de la Candelaria. Informes: Flores de San Pablo, 4. Zamora (27) 277

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2 ZAMORA

(30)

¡PENSIONISTAS! Antes de nombrar HABILITADO para el cobro de HABERES tenga muy presente las ventajas que le ofrecemos y piense además que los directores de la

habilitados de Clases Pasivas don Pablo y don Benito Junquera,

GESTORIA JUNQUERA

son los únicos habilitados que en Zamora pueden gestionar EXPEDIENTES DE PENSIONES, reclamar atrasos, redactar instancias, etc. (R. O. 19 octubre 1925).

Esta AGENCIA es la única en Zamora que puede cobrar sus haberes por tener

HABILITACION, descuenta solamente el UNO POR CIENTO y paga puntualmente

Estando especializados en estos asuntos, a todos los pensionistas les interesa nombrarnos HABILITADOS acudiendo sin pérdida de tiempo a esta

Casa Tutelar de Pasivos

para poder cobrar con seguridad, rapidez y economía y resolver asuntos pendientes o atrasados

Santa Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora

(31) 2

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

● Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa ●

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

(32)

Especialidades Ortopédicas

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc.

CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Salamanca En su Gabinete de Pollo Martín, 7, todos los días del año, de 11 a 2 y de 4 a 6.

(18) 263

Racionamiento de aceite, azúcar, garbanzos, lentejas y jabón

A partir del día 24 de los corrientes y contra cupón número 7 para la cartilla familiar (excepto el jabón que será suministrado con el número 6 de bacalao, y los garbanzos y lentejas contra el número 7 de arroz) y 311 para la colectiva, se llevará a efecto un racionamiento de los artículos que a continuación se expresan y las siguientes cuantías:

- ACEITE.—Cuarto de litro por ración.
- AZUCAR.—Cuarto de kilo por ración.
- GARBANZOS.—Cuarto de kilo por ración.
- LENTEJAS.—Cuarto de kilo por ración.
- JABON.—Cuarto de kilo por ración.

quedando anulados desde esta fecha los cupones que sirvieron para retirar el racionamiento anterior.

Todos estos artículos serán puestos en las tiendas de detall por el Sindicato de la Alimentación, teniendo en cuenta las cartillas que cada una tenga inscritas. Las cartillas que figuran en la tienda de don Celestino Díez Amor, serán suministradas por la de don José A. Cañibano.

Los precios de los citados artículos para la venta al público serán los siguientes:

ARTÍCULO	PRECIO	UNIDAD
GARBANZOS	3,35	pts. kilo
AZUCAR MOLIDA	2,90	» »
AZUCAR PILE	3,00	» »
LENTEJAS	1,90	» »
JABON	3,40	» »

El exceso de precio en estos artículos, es ocasionado por el transporte de los mismos de la localidad abastecedora a esta plaza. Los almacenistas venderán las lentejas y los garbanzos al mismo precio que en el racionamiento anterior, ya que existen las mismas causas de aumento. El Sindicato de la Alimentación facilitará el jabón a los detallistas al precio de 3,20 pesetas kilo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 21 de mayo de 1941.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios, Francisco Labadie Otermín.

El señor gobernador visita el Viaducto del Esla

Durante el día de ayer y hasta las siete de la tarde, el excelentísimo señor gobernador despachó con los jefes locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que le visitaron, interesándose por todos los problemas y la situación de cada uno de los pueblos y por el desenvolvimiento y necesidades de la vida local. Después de haber sido cumplimentado también por diversas autoridades, salió a las siete y media de la tarde, acompañado por su secretario particular, camarada Cantolla, y por el secretario provincial del Movimiento, camarada Honorato, para girar una detenida visita a las importantes obras del Viaducto del Esla.

Una multa

Por el excelentísimo señor gobernador fué impuesta en el día de ayer una sanción de 100 pesetas a la veci-

na de esta capital Josefa Fernández Valdeón, por haber presentado una denuncia falsa.

Visitas al señor gobernador

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, camarada Labadie Otermín, recibió en el día de ayer las siguientes visitas:

Señores director de la Escuela del Trabajo, vocal de la Junta Harinero-Panadera, oficial del Colegio de Secretarios, comisario interventor de la Prestación Personal, y director de las Escuelas Allende de Toro, camarada Esperanza Bajo, señores jefe de Estadística, presidente y secretario de la Panera Social y magistrado del Trabajo; señorita Pescador, jefe de la Biblioteca Popular, y señor ingeniero jefe de Industria.

Además, el camarada Labadie despachó con los jefes locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de los pueblos siguientes: Moreruela de Tábara, El Piñero, Pinilla de Toro, Comarcal de Toro, Fresno de la Ribera, Villafafila, Gáname, Valdescorriel, y delegado de Valdescorriel.

(Viene de la página 1.ª)

saliente y con el subsecretario del Departamento.

Asistieron al acto el ministro de Asuntos Exteriores, secretario general del Partido y todos los funcionarios del Departamento, consejeros nacionales Ridruejo, Lain Entralgo y otras autoridades.

El señor Benjumea hizo la presentación del nuevo ministro y éste agradeció las palabras de su antecesor.—Cifra.

HACIENDA

Madrid, 21.—El nuevo ministro de Hacienda, señor Benjumea, tomó posesión de su cargo, a las doce y cuarto de mañana.

Asistieron al acto el presidente de la Junta Política y ministros de Agricultura y Trabajo, subsecretarios de Trabajo y Hacienda, director del Banco de España y otras autoridades y jerarquías.

El ministro saliente, señor Larraz, hizo un elogio de la personalidad del señor Benjumea y éste agradeció las palabras que le dirigió el señor Larraz.—Cifra.

Central Nacional-SINDICALISTA

Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda Sindical

Sección de Publicaciones

En esta Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda Sindical, Avenida de Requejo, 5, se facilita a quienes lo soliciten ejemplares de la obra APOR-TACIONES A LA POLITICA SOCIAL NACIONAL-SINDICALISTA, al precio de 25,00 pesetas ejemplar.

Trata esta obra de las siguientes materias:

1. La sociedad y el factor geográfico, Geografía humana, Geopolítica, Geografía Industrial.
2. Política y Economía.
3. Bases y directrices de la política social.
4. Aspectos primordiales de la legislación del trabajo.
5. Comentarios a las declaraciones capitales del Fuero del Trabajo.
6. Organización y Régimen Sindical.
7. Organización Industrial, Seguridad e Higiene en el trabajo.
8. Historia y literatura españolas como archivo social.
9. Filosofía, Sociología, Economía.

Las peticiones que vamos recibiendo las servimos por riguroso orden de numeración.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

El jefe provincial de Prensa y Propaganda Sindical.

Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 20 DE MAYO

Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 911 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 11.

SORTEO DEL DIA 21

Correspondió el premio de 25 pesetas al número 174 y resultaron agraciados con 2,50 todos los números terminados en 74.

¡Arriba España!!

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en Farmacias. Pídanlo también a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

INFORMACIONES DE ALEMANIA

Nueva intervención

(Crónica de Transoceán)

América para los americanos, es la fórmula que expresa la doctrina de Monroe, presidente de los Estados Unidos de hace más de un siglo. Si pudiera levantar la cabeza, vería que su tan razonable doctrina había dado lugar a otra, tal vez no tan lógica, y que se anuncia por la frase: «Europa para los americanos».

No de otra manera puede interpretarse la conducta de los norteamericanos frente a Francia, ya que exigen de ésta que no colabore con Alemania.

Nadie sabe aún en qué consiste esta colaboración, pero ya Norteamérica la prohíbe y amenaza con romper sus relaciones diplomáticas con Francia e incautarse de todas las propiedades francesas en los Estados Unidos. Algunos parlamentarios yanquis llegan, incluso, a sugerir que se realice una expedición militar norteamericana contra el África occidental.

La colaboración germano-francesa consiste, probablemente, en que Alemania ha otorgado algunas peticiones francesas que se han mostrado justificadas ante la larga duración del armisticio. Entre estas concesiones figura, probablemente, la libertad de algunos cientos de miles de prisioneros de guerra franceses y cuya cifra total asciende a millón y medio.

Seguramente se rebajará el importe diario que Francia paga a Alemania, en concepto de gastos de ocupación de los alemanes y serán facilitadas las comunicaciones entre la zona ocupada y la no ocupada.

Pero no solamente estas concesiones lógicas y necesarias parecen haber excitado la furia de los norteamericanos, sino también el hecho de que los aviones alemanes, en su camino hacia el Irak, aterricen en aeropuertos de Siria y tomen bencina y agua. Los norteamericanos consideran esto como un terrible crimen de los franceses y una ruptura de la neutralidad. En cambio, creen que es lógico y que tienen derecho los Estados Unidos a hacer enormes envíos de material de guerra a Inglaterra para aniquilar a los alemanes.

Tal proceder, si se compara con sus extralimitaciones, conseguirá precisamente lo contrario de lo que se propone. Incluso los que hasta ahora eran enemigos de una colaboración con Alemania, en Francia, se indignarán tanto ante esta injustificada intervención que la rechazarán airados y propugnarán la colaboración con Alemania.

Disposiciones Oficiales

Se crea la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. de las J. O. N. S.

Se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a los generales Orgaz y Asensio

El camarada Luna, vicesecretario jefe de Provincia

Madrid, 21.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición:

JEFATURA DEL ESTADO
Ley de 20 de mayo de 1941, por la que se transfieren los servicios de Prensa y Propaganda a la Vicesecretaría de Educación Popular de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que crea por dicha ley.—Cifra.

ASUNTOS EXTERIORES.
Decreto de 21 de mayo de 1941 por el que se concede, en reconocimiento a los servicios prestados y a propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, previa deliberación del Consejo de Ministros, la Gran Cruz de Isabel Católica, al excelentísimo señor teniente general, don Luis Orgaz Yalde, y al excelentísimo señor general de Brigada, don Carlos Asensio.—Cifra.

Madrid, 21.—El «Boletín Oficial del Estado» también publicará mañana la siguiente disposición:

JEFATURA DEL ESTADO
Nombre vicesecretario jefe de Provincias al consejero nacional miembro de la Junta Política don José Luna Menéndez.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 21 de mayo de 1941.

FRANCISCO FRANCO.—Cifra.

“ESCORIAL” Revista Cultural y Letras

Suscripción anual ordinaria 80 ptas. Precio del ejemplar 7 »

TRABAJADOR!

El 1.º de Mayo se ha abierto el segundo Concurso de Premios Nupciales por el Régimen Nacional de Subsidios Familiares.

En todas las provincias españolas se ha iniciado la recepción de expedientes de solicitud para aquellos contrayentes que hayan de celebrar el matrimonio en el mes de Julio.

La instancia se formulará en el modo prevenido en el anterior Concurso, mediante un modelo especial que entregará la Delegación Provincial de Subsidios Familiares, debiendo concurrir en el peticionario las mismas circunstancias de jornal o sueldo no superior a 6.000 ptas.; edad menor de 30 años, etc., etc.

Análogamente los préstamos serán también de 2.500 ptas. si es varón el solicitante, y 5.000 ptas. si es mujer.

Ley por la que se organizan las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de la J. O. N. S.

ARTICULO NOVENO.— Los servicios que impliquen desplazamiento fuera de la residencia, de duración superior a 24 horas serán sufragados por el Movimiento o el Estado en forma de cuantía que reglamentariamente se señale. Si su duración fuese inferior a dicho tiempo, su jornal o haber será satisfecho por la entidad o empresa en que se encuentren colocados, previa certificación correspondiente, acreditativa del servicio prestado.

Los que en actos de servicio resultasen muertos o heridos, serán equiparados, para todos los efectos, al personal del Ejército, y en caso al de las fuerzas de Orden Público.